

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo

RCI BANQUE, S.A., está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos y Resolución Francés (Fonds de Garantie des Dépôts et de Résolution). La cantidad máxima garantizada es de 100.000 euros por persona, teniendo en cuenta la totalidad de los depósitos constituidos en RCI BANQUE S.A.

 La venta o cancelación anticipada no es posible o puede implicar pérdidas relevantes

## ¿Qué es?

El Depósito Tú + es la opción de ahorro de **Renault Bank** que te aporta una **rentabilidad trimestral**. Es lo que se suele llamar una cuenta "a plazo fijo" que rentabiliza el dinero que no necesitas a corto plazo.

Este tipo de depósito tiene un **compromiso de permanencia** para que tu remuneración sea mayor. Es la diferencia principal con la Cuenta Contigo.



## ¿Hay un máximo de contratación de depósitos?

Primero, deberás firmar un contrato de cuenta Depósito Tú+ por cada modalidad de imposición a plazo (12, 24 y 36 meses) que desees contratar. Despues, podrás contratar cuantas imposiciones a plazo desees, que estarán en su respectiva cuenta Depósito Tú+ (12, 24 o 36 meses).

La renovación de una imposición es automática, por igual periodo que el vencido, y le aplica el tipo de interés que Renault Bank tenga publicado en la fecha de vencimiento para esas imposiciones de igual cuantía y plazo.

Si decides no renovarla, debes hacer una solicitud antes de su vencimiento. Puedes hacerlo de 2 formas: a través de Peticiones del Área Privada o llamando al número de Atención al cliente en el 912713060. Si no renuevas la imposición, no te cobramos ninguna comisión ni tienes penalización.

## ¿Hay cuantías mínimas o máximas?

En el Depósito Tú+, la inversión mínima por imposición es de 500 euros y la máxima, de hasta 1 millón de euros. Ahora bien, puedes contratar cuantas imposiciones desees.

## ¿Hay comisiones o gastos?

Aquí, como en la Cuenta Contigo, no hay ningún tipo de comisión o gasto.

## ¿Y siquieres cancelar?

Cada imposición tiene la duración pactada. **No es posible la cancelación anticipada.**



## ¿Qué condiciones tiene?

Tan sólo es necesario que contrates una Cuenta Contigo y una cuenta Depósito Tú+ con Renault Bank. Entre ellas moverás tus fondos, que tendrán siempre como origen o destino tu cuenta de referencia externa en otra entidad española.

## ¿Cómo contratar el Depósito Tú+?

Puedes hacerlo en cualquier momento accediendo a tu Área Privada desde que te haces cliente de Renault Bank. En la posición global podrás pulsar en el botón "contratar ahora" y crear la cuenta Depósito Tú+. Despues podrás contratar tu primera imposición en el mismo momento.

Recuerda que debes tener saldo suficiente en tu Cuenta Contigo para poder hacer la imposición.

## ¿Qué es una imposición?

Una imposición es cada contrato que firmas de depósito a plazo, que tiene unas condiciones económicas y temporales específicas.

## ¿Puedes trasladar tu dinero entre tus cuentas?

Podrás hacer traspasos de tu Cuenta Contigo a tu Depósito Tú+ dentro de las condiciones temporales y económicas que tenga el contrato.